



Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE

Institución Educativa Distrital

Acuerdo de Creación No. 002 de Enero 21 de 1980
Inscripción ante la Secretaría de No. 2983 Dic. 4 de 1980
Resolución de Aprobación N° 7474 del 19 de Noviembre de 1998
2372 del 14 de Agosto de 2002
DANE 11100112274



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ASUNTO: Contrato de Prestación de Servicios No. 020 de 4 de septiembre 2025

FECHA DE APROBACIÓN: 5 de septiembre de 2025

CRP: No. 027 de 2025

El ordenador del gasto del Colegio RAFAEL URIBE URIBE IED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar, con el objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO INTEGRAL, DE CARÁCTER PREVENTIVO, RECURRENTE Y PREDICTIVO, EN LAS SEDES A Y B DE LA INSTITUCIÓN, QUE COMPRENDA LA MANO DE OBRA PARA LABORES DE DESMONTE Y REPARACIÓN CUANDO SEA REQUERIDO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MATERIALES A TODO COSTO, CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO DURANTE EL PLAZO CONTRACTUAL O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS., cuyos aspectos generales se precisan así:

GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

BENEFICIARIO: BOGOTÁ-DISTRITO CAPITAL – IED COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE

AFIANZADO O TOMADOR: SERGIO JAVIER HIGUERA BASTIDAS

GARANTÍAS:

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/09/2025	07/07/2026	\$ 2.000.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/09/2025	07/05/2026	\$ 2.000.000,00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/09/2025	07/01/2029	\$ 1.000.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	04/09/2025	07/05/2026	\$ 2.000.000,00


JOHN WILLIAM VASQUEZ MORA
RECTOR

Elaboró: Eliana Lucia Triana Rico